

Fe de Erratas del Acta de Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres Personas Electrónica No. IA-923067948-001-2023, relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para la Actualización Tecnológica del Registro Civil y las Oficialías del Estado.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **15:00 horas**, del día **23 de octubre de 2023**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada calle Corozal esquina Av. Insurgentes número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno.

Por este medio, se informa que, en el acta de fallo del procedimiento en cuestión, en el apartado correspondiente al numeral **IV. FIRMA DEL CONTRATO**, el número de contrato asignado a la empresa **GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V.**, es erróneo, debido a que:

DICE:

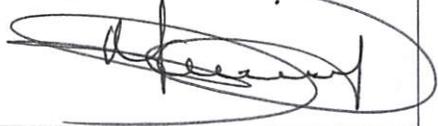
- No. SEGOB/DA/IR/ADQ/001/2023.- GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V.

DEBE DECIR:

- No. SEGOB/DA/IR/RF-DGRC/ADQ/001/2023.- GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Fe de Erratas del Acta de Fallo, del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres Personas Electrónica No. IA-923067948-001-2023**, siendo las **15:10 horas** del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. JUAN ENRIQUE CHEJÍN VARGAS	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
ING. MARÍA DOLORES CÓRDOVA LECHUGA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS	

POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. JOSÉ ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y OFICIAL CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
------------------------------	---	---